

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000048

UNIDAD EJECUTORA : 200 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000795

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
24/02/2025	0000000131	602265130001	ODOMETRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

01.08.04 - Unidad Funcional De Estudios

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES


C.P.C. Elizabeth Meza Mendoza
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES


Lic. Ernesto Monzón Bejar
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad